

CCOO cree que apostar por el medio ambiente puede crear 800.000 puestos de trabajo en 10 años

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), de Comisiones Obreras, ha elaborado sendos estudios sobre las posibilidades de creación de empleo ligadas a energías renovables, rehabilitación energética de edificios y movilidad sostenible y calcula que, tras una apuesta política decidida por priorizar estos sectores, éstos podrían generar 800.000 empleos en los próximos 10 años.

Los estudios elaborados por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de Comisiones Obreras "La generación de empleo en el transporte colectivo en el marco de una movilidad sostenible", "Generación de empleo en la rehabilitación energética del parque de edificios y viviendas" y "Estudio sobre el empleo asociado al impulso de las energías renovables en España 2010" ponen de manifiesto, en opinión de sus autores, que el reto de cambio del modelo productivo tiene la clave en el cambio de modelo energético, y a partir de ahí convertirse en un auténtico motor de generación de empleo.

Transporte sostenible.- El estudio cifra en 261.465 los empleos directos en el sector del transporte sostenible en el año 2008, incluyendo todos los modos públicos, el taxi y el vehículo de alquiler, además de la bicicleta y la regulación de los estacionamientos. Las proyecciones del empleo para 2020, en el mejor escenario posible de eficiencia energética, sitúan los empleos en este sector en 429.370, lo que supondría un extraordinario aumento del 45% respecto al 2008. Destacan sobre todo el aumento del empleo ligado al ferrocarril, al tranvía y a las bicicletas.

La generación de empleos se basaría en el aumento de la fabricación de autobuses, en el uso del ferrocarril, producción y venta de servicios públicos y privados ligados al uso de la bicicleta, así como la suma de empleos indirectos que cubren áreas de seguridad, limpieza, venta de billetes, restauración, etc.

Las conclusiones de este estudio consagran la emergencia de un transporte verde o sostenible, que constituye un gran yacimiento de empleo, que además no podrá deslocalizarse y será de mayor

calidad. La previsión apunta a un vuelco hacia una movilidad sostenible, más empleo, menos consumo energético y menores emisiones contaminantes y menores costes de movilidad.

Para ello es necesario cambiar el enfoque actual de las políticas de movilidad y apostar decididamente por una serie de medidas que el estudio concreta en las siguientes: planificación y diseño urbanístico favorable a la ecomovilidad, fiscalidad favorable al uso de la movilidad sostenible, es decir, transporte público, bicicleta y coche compartido, cambio en los sistemas tarifarios del transporte público, electrificación del transporte público, y sobre todo cambios en el enfoque institucional para gestionar la movilidad, cambiando por ejemplo el Ministerio de Fomento por el de Movilidad y Transportes o Transportes y Energía.

Rehabilitación energética de viviendas.- El estudio parte de la idea contrastada de que el sector de la construcción es uno de los principales motores de la economía española y en consecuencia de la generación de empleo, representando el 10% del PIB y tras la situación de los últimos años con un parque de viviendas sobredimensionado, la solución a la crisis en la construcción pasa por acciones de rehabilitación, fundamentalmente rehabilitación energética, es decir, mejor aislamiento, utilización de energías renovables o equipamientos más eficientes.

En España hay un parque de viviendas que supera los 25 millones, de las cuales un tercio son viviendas secundarias o vacías, y por tanto, deficientes desde el punto de vista de eficiencia energética.

El estudio de ISTAS contempla un elevado potencial social y ambiental en este campo. Su plan prevé la rehabilitación de 565.000 viviendas al año, alcanzando en 2040 un porcentaje acumulado de rehabilitación del 58% del parque



José Antonio López Murillo con el responsable de ISTAS y la profesora de la UVA. Víctor Otero.

actual. La estimación de empleo en este campo podría llegar a los 100.000 puestos de trabajo estables de aquí al 2020.

Además habría que añadir la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y el importante ahorro energético, que podría ascender hasta los 300 millones de toneladas de CO2 equivalente y 600 millones de barriles de petróleo respectivamente.

Energías renovables.- La ley del sector eléctrico de 1997 determinó el abandono del sistema de planificación energética vigente hasta entonces por otro de mercado libre y de libertad de emplazamiento para las instalaciones de generación de electricidad. A partir de entonces sólo se planifica la red de transporte de electricidad.

El estudio determina que resulta imprescindible que el Gobierno establezca los escenarios energéticos con un enfoque de demanda y fije objetivos de potencia y producción para cada tecnología y determine qué instalaciones se van a construir y los combustibles que se hayan de emplear, integrando las fuentes renovables en esta planificación.

La proyección contempla tres posibles escenarios en función de la potencia total instalada procedente de las diferentes fuentes de energía, hidroeléctrica, eólica, solar termoeléctrica, solar fotovoltaica, biomasa, biogás y geotermia.

El empleo generado en el sector de las energías renovables procedería sobre todo del sector de la fabricación e instalación de equipos y en el sector relacionado con el mantenimiento y manejo de las plantas de energía.

Las previsiones de empleo para 2020 relacionado con las energías renovables podrían llegar a 196.059 personas, en el escenario energético previsto por el gobierno, pudiendo superar incluso los 300.000 trabajadores en una situación energética ambiciosa en el uso de renovables. La energía fotovoltaica sería la fuente que más empleos generaría, seguida de la eólica y la térmica.

Además la mayor parte de los trabajadores de este sector son técnicos o titulados superiores, técnicos medios y obreros altamente cualificados.

Para la culminación de estos tres estudios, ISTAS ha realizado encuestas a más de 2.000 empresas del sector energético y ha entrevistado a una veintena de expertos, y en el caso de la rehabilitación energética de viviendas ha realizado una encuesta en las comunidades autónomas y sondeado la opinión de sus usuarios y recogido opiniones de empresarios y trabajadores. Para el estudio sobre la movilidad sostenible, el ISTAS ha recopilado los datos estadísticos sobre la situación del sector, con especial atención al caso de las ciudades con buenas prácticas en el ámbito de la movilidad.

Está destinado a aquellas personas que hayan agotado ya la prestación y/o subsidio por desempleo

Ya se puede solicitar en las oficinas del Ecyll de Castilla y León la nueva ayuda económica del PIE

El nuevo programa Personal de Integración y Empleo (PIE) tiene una cuantía de 450 euros mensuales durante un máximo de cinco meses

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ya ha publicado todo lo relativo al nuevo programa Personal de Integración y Empleo (PIE). A partir de este mismo instante todas aquellas personas que hayan agotado la prestación y/o subsidio por desempleo en Castilla y León pueden solicitar esta ayuda económica de 450 euros al mes por un máximo de cinco mensualidades. Todos los interesados e interesadas pueden acudir a las diferentes oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Ecyll) a solicitarlo.

El PIE se encuadra dentro de los logros del Diálogo Social en Castilla y León, donde Comisiones Obreras, junto con el resto de agentes sociales, económicos y la Administración autonómica opera. Esta ayuda está dentro del Plan de Empleo 2011 firmado a finales del pasado mes de diciembre de 2010.

El objeto del PIE no es otro que el de incentivar a aquellos trabajadores y trabajadoras desempleadas que participen en acciones de orientación, formación y prospección para la inserción, desarrolladas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a través de programas personales de integración y empleo.

En cuanto a los beneficiarios y beneficiarias del PIE serán los trabajadores y trabajadoras desempleadas que cumplan las siguientes condiciones a 31 de diciembre de 2010:

- Haber iniciado y extinguido por agotamiento, a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2010, respectivamente,

la prestación por desempleo o el subsidio por desempleo.

- No haber percibido la ayuda por participar en itinerarios activos de empleo (IAE), o el programa temporal de protección por desempleo e inserción (PRODI) en ninguna de sus convocatorias.

En lo tocante a los requisitos que deben cumplir éstos, éstas son las premisas básicas para ser perceptores de esta ayuda:

- Estar inscrito como desempleado de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, al menos, 12 meses.
- Suscribir el compromiso de participar en las acciones de orientación, inserción y búsqueda de empleo.
- Estar empadronado en alguno de los municipios de la Comunidad de Castilla y León desde el 1 de abril de 2008, como mínimo.
- No ser beneficiario de ningún tipo de prestaciones o subsidios de desempleo, renta agraria o renta activa de inserción, renta garantizada de ciudadanía u otras destinadas a la misma finalidad.
- Carecer de rentas superiores a 532,51€ al mes (para este cálculo se tiene en cuenta el número de miembros de la unidad familiar) y no coexistir dentro de la misma unidad familiar más de un beneficiario de esta ayuda de forma simultánea.

CCOO de Castilla y León abre el debate sobre la presencia de la organización en las redes sociales

La secretaria de Comunicación de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León celebró en Valladolid el pasado mes de marzo la jornada "Sindicalismo y Redes Sociales" con la idea de abrir un debate sobre la oportunidad de que la organización participe en las redes sociales y mantenga en ellas una presencia activa, entendiendo ésta como una forma más de acción sindical y de comunicación hacia el público en general. Todos los intervinientes dejaron claro que las redes sociales son una herramienta nueva que poder añadir a las que tradicionalmente utiliza el movimiento sindical y que para utilizarla eficazmente es imprescindible la información y sobre todo la formación.

La Jornada sirvió para recabar información sobre las posibilidades que ofrece el mundo de las redes sociales como instrumentos de penetración en las diferentes capas sociales y pulsar la opinión de los responsables del Sindicato sobre la disposición a participar en las distintas redes existentes.

El encuentro contó con la presencia de expertos en comunicación a través de webs 2.0., así como con la experiencia de la Secretaría de Comunicación de Andalucía que ya dispone de presencia en la red Facebook, y cuya responsable, Trinidad Villanueva, defendió la incorporación de Comisiones Obreras en ella, aunque aconsejó la conveniencia de asumir unas reglas de juego inevitables y ser consciente de los riesgos que supone pertenecer a estos nuevos grupos sociales. Además Trinidad Villanueva advirtió de la necesidad de una cierta formación para adentrarse en el mundo de las redes sociales.

La cita terminó con una mesa redonda en la que participaron Javier Pueyo, adjunto a la Secretaría de Juventud de CCOO, Luis María González, coordinador de la Secretaría de Comunicación de CCOO, Miquel Lóriz, representante de la Federación de Servicios Administrativos y Financieros Comfia-CCOO, y David Gómez, delegado sindical de CCOO en la empresa vallisoletana Golden y experto en temas de comunicación y webs 2.0. Todos ellos ofrecieron sus experiencias y aportaron sus diferentes puntos de vista sobre la actividad sindical de sus diferentes organizaciones en las redes sociales.

La Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León ha dado ya los primeros pasos para estar presente en Facebook y el departamento de Juventud y el Ateneo Cultural Jesús Pereda ya han abierto sus respectivos perfiles y servirán de ejemplo para futuras experiencias del resto de la organización.

No obstante, la Unión Sindical de CCOO en Castilla y León seguirá las directrices marcadas por la ejecutiva Confederada para difundir un único mensaje corporativo de la organización y unificar la presencia del sindicato en las redes sociales.